

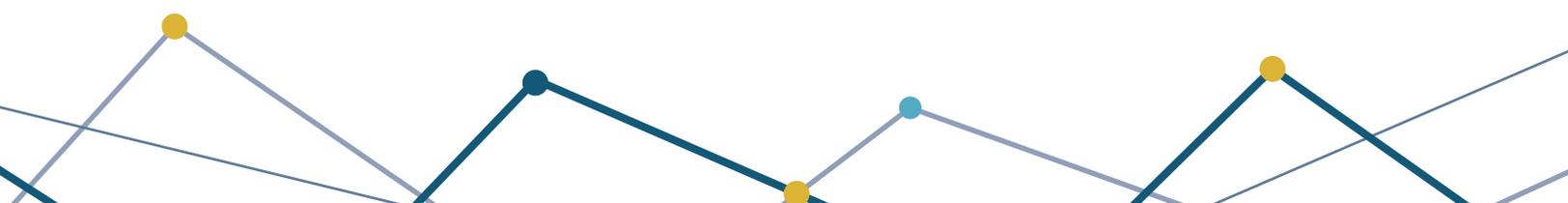
PLAN DE DESARROLLO

2018-2022

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General

“...El papel insoslayable de la institución [la UNAM] en el devenir de México, no puede sino basar sus cimientos en la generación, transmisión, divulgación y aplicación del saber, posible gracias a su autonomía, a la libertad de cátedra, a la participación colegiada y a la laicidad, al sentido de pertenencia de su comunidad, al uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias, al respeto irrestricto a la inteligencia, la imaginación y la creatividad, a la búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad, a la promoción de la equidad y de la justicia, así como la lucha permanente a favor de las mejores causas del país”.

*Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019
Universidad Nacional Autónoma de México*



DIRECTORIO

UNAM **Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

DGENP

Biól. Ma. Dolores Valle Martínez
Directora General

Lic. Jaime Cortés Vite
Secretario General

Mtra. Ma. Josefina Segura Gortares
Secretaria Académica

Lic. José Luis Sánchez Varela
Secretario Administrativo

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Secretaria de Planeación

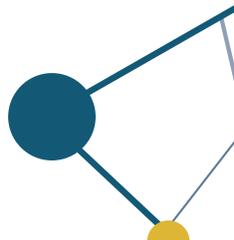
Lic. Héctor Hugo Lecuona Gutiérrez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Q. F. B. Roberta Orozco Hernández
Secretaria de Difusión Cultural

Lic. Gabriel Gómez Vilchis
Coordinador Jurídico

ÍNDICE

Presentación	6
Misión	8
Visión	9
Diagnóstico	10
Objetivo general	17
Programas estratégicos	
Desarrollo profesional docente.	18
Desarrollo integral de las y los estudiantes.	19
Evaluación académica.	22
Modificación curricular de Iniciación Universitaria.	24
Investigación educativa del bachillerato.	25
Extensión de la cultura preparatoriana.	26
Gestión institucional.	27
Prevención de riesgos, seguridad y equidad de género.	29



PRESENTACIÓN

Desde su fundación, hace más de 150 años, la Escuela Nacional Preparatoria ha sido una de las instituciones más importantes del bachillerato nacional, que ha marcado el rumbo de la educación en México, y ha logrado un liderazgo que corresponde refrendar a las y los preparatorianos que formamos parte de ella en el siglo XXI. Nuestro reto educativo es ofrecer una educación integral de alto nivel, en la que prevalezcan los valores universitarios, éticos y cívicos: el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la integridad académica, el compromiso, la solidaridad, la equidad de género, la disposición a la convivencia en un ambiente de tolerancia a diversas expresiones. Nos corresponde participar en la formación de jóvenes analíticos que logren transformar la información en conocimiento, que apliquen su pensamiento crítico para comprender los fenómenos de su entorno, que utilicen herramientas diversas para resolver problemas reales, que reflexionen para tomar decisiones. En otras palabras, que cuenten con herramientas para desenvolverse exitosamente en el ambiente académico, personal y ciudadano.

Ante este desafío, la Institución ha vivido un reciente proceso de actualización curricular que busca ubicar al estudiante en el centro del proceso educativo, fomentando el aprendizaje significativo en contextos reales. Es necesario consolidar esta renovación educativa a través de acciones articuladas en torno a la formación docente, que impulsen un cambio profundo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera que se abandonen los enfoques memorísticos o rutinarios, para fortalecer en su lugar el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo.

El Plan de Desarrollo 2018-2022 de la Escuela Nacional Preparatoria, enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, es producto de un ejercicio de análisis de la labor

realizada en los últimos años, de las aportaciones de diversos sectores de la comunidad y del planteamiento de las perspectivas por alcanzar en el contexto del México contemporáneo.

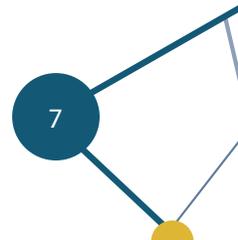
Los ocho programas estratégicos que se plantean pretenden orientar el desarrollo institucional de los próximos cuatro años: se contemplan acciones para reafirmar sus fortalezas, reorientado las áreas en las que se identifican oportunidades de intervención o mejora.

Si bien las principales tareas giran en torno al quehacer académico de la comunidad, los retos van más allá: comprometen a generar condiciones de seguridad, a mejorar los servicios de apoyo, prevenir las adicciones, impulsar la equidad de género y fomentar la protección civil, para que los integrantes de la comunidad preparatoria desarrollen sus actividades en el ambiente de armonía y tranquilidad que requieren.

Convoco a la comunidad preparatoria a tomar parte activa en los proyectos que se plantean en este Plan de Desarrollo, como ejes que permitan orientar los esfuerzos en una misma dirección y articularlos, para que esta gran Institución responda al reto que tiene con los y las jóvenes estudiantes y con la sociedad mexicana.

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General

Amor, Orden y Progreso



MISIÓN

Ofrecer a los estudiantes una formación integral sólida para desenvolverse con éxito en los retos académicos y en las decisiones ciudadanas que caracterizan el mundo actual, mediante el desarrollo de:

- Una mentalidad analítica, dinámica y crítica, que los concientice de su realidad y de su papel como universitarios comprometidos con la sociedad.
- Una sólida formación académica que los prepare para desempeñarse con éxito en los estudios superiores y para renovarse a través de un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
- Un código personal de valores que contemple un comportamiento ético y responsable, así como el cuidado de su persona, del entorno, y el respeto a la diversidad.
- Un aprecio por las ciencias, las artes y la tecnología, que les permita interactuar en la era del conocimiento y la información con respeto por el patrimonio cultural.

Y, como parte inherente, impulsar el desarrollo de la docencia y la investigación educativa específicas del bachillerato, a fin de promover la mejora continua y garantizar una educación de calidad.

Consolidar el desarrollo académico de la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria, a través del fortalecimiento de:

- *La docencia.*
- *La formación integral de las y los estudiantes de la Iniciación Universitaria y el bachillerato.*
- *El desempeño escolar y la gestión de oportunidades de máximo desarrollo académico.*
- *La investigación educativa especializada en el bachillerato.*
- *La cultura de la evaluación académica.*
- *La participación de la comunidad preparatoriana en la difusión de la cultura, artística y científica.*
- *La producción editorial propia.*
- *La estabilidad laboral del personal académico.*
- *La infraestructura académica y administrativa, y su modernización.*
- *La prevención y atención de riesgos, la protección civil y la equidad de género.*
- *La vocación de servicio a la comunidad en los equipos de gestión.*

ENTORNO INTERNACIONAL

En el mundo globalizado que caracteriza nuestro tiempo, el impacto de las tecnologías digitales ha obligado a la redefinición de las relaciones económicas, sociales y políticas entre los países y entre las personas. La incorporación de los dispositivos electrónicos a la vida diaria, así como la presencia de las tecnologías de información y comunicación, en especial las redes sociales, han generado una revolución equiparable con la invención de la imprenta.

Hoy, las instituciones educativas enfrentan retos que distan notablemente de los que marcaron la mayor parte del siglo XX. La pertinencia de la escuela en el mundo globalizado depende de su adaptación a los avances tecnológicos y al entorno socioeconómico y político, a través de una transformación constante, que permita ofrecer a las y los estudiantes el desarrollo de las habilidades de pensamiento complejo y las herramientas necesarias para incorporarse a un mercado laboral altamente competitivo, en el que habrá que atender problemáticas tan serias como la degradación ambiental, los riesgos y desastres naturales, los desafíos demográficos, la transformación en los esquemas de empleo, la desigualdad creciente y las amenazas a la paz y la seguridad¹.

En este sentido, existe una preocupación mundial por lograr el acceso de todos los niños y jóvenes a una educación de calidad, comprometida con la igualdad de oportunidades, la equidad y el bienestar, con base en su carácter de derecho humano fundamental (1948), pues la educación tiene “...*un papel clave para erradicar la pobreza,... es el medio más eficaz de lograr la igualdad entre hombres y mujeres, propiciar la plena participación social y política de las niñas y las mujeres y empoderarlas económicamente... es uno de los mejores caminos para mejorar las condiciones de salud de las personas y garantizar que los beneficios se transmitan a las generaciones futuras ...*”². Así, en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, promovida por Organización de las Naciones Unidas (2015), existe un espacio

¹ UNESCO. Declaración de Incheon y Marco de acción. En <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

² *Op cit*

específico al respecto, el Objetivo 4 (ODS 4-Agenda Educación 2030), que enuncia: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos...que todas las personas adquieran una sólida base de conocimientos, desarrollen un pensamiento creativo y crítico, y habilidades para la colaboración, [que] estimulen su curiosidad, valor y resiliencia...”, que se promueva una educación en favor del desarrollo humano y la sostenibilidad económica, social y ambiental, más allá de un enfoque utilitarista y que integre las múltiples dimensiones de la existencia humana³.

El concepto de educación de calidad se orienta a la obtención de resultados de aprendizaje pertinentes, equitativos y eficaces en todos los niveles y entornos, para desarrollar en los educandos competencias centrales como: *un conocimiento a fondo de cuestiones mundiales y valores universales* (la justicia, la igualdad, la dignidad y el respeto); *habilidades cognitivas* para un pensamiento crítico, sistémico y creativo; *habilidades no cognitivas*, incluidas aptitudes sociales como la empatía y la resolución de conflictos, y *habilidades de comunicación*, así como *aptitudes para establecer redes e interactuar* con personas de distintas extracciones, orígenes, culturas y posturas; así como *capacidades de comportamiento* para actuar de forma colaborativa y responsable, y perseguir el bien colectivo⁴. Para ello, se espera por lo menos, que las y los alumnos adquieran competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, que serán las bases para aprendizajes posteriores y para el desarrollo de competencias de orden superior⁵.

Lo anterior implica:

1. Contar con métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje, adecuados a las necesidades de todos los educandos e impartidos por docentes calificados, con formación especial, remuneración y motivación adecuadas, que utilicen enfoques pedagógicos apropiados y que cuenten con el respaldo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adecuadas. Destaca la atención a la innovación y el fortalecimiento de la educación en materia de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

³ <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>

⁴ UNESCO (2013). Documento final de la consulta técnica sobre educación para la ciudadanía mundial – Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002241/224115E.pdf>.

⁵ <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/> , consultado el 8 de enero de 2019.

2. Desarrollar aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permitan llevar vidas sanas y plenas, tomar decisiones fundamentadas y hacer frente a los desafíos de orden local y mundial.
3. Contar con entornos seguros, sanos, inclusivos, dotados con los recursos necesarios para facilitar el aprendizaje.
4. Generar entornos de aprendizaje que tomen en cuenta las cuestiones de género, y las incorporen a la formación docente y a los currículos escolares; implementar mecanismos para promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres, y para eliminar la discriminación y la violencia basadas en los estereotipos de género, de manera que se garantice una enseñanza y aprendizaje de idéntico provecho para los niños y adultos de ambos sexos.
5. Ofrecer oportunidades amplias y flexibles de aprendizaje a lo largo de la vida por medios no formales, con recursos y mecanismos adecuados, y mediante un aprendizaje informal estimulante (apoyado entre otras, en tecnologías de información y comunicación) como complemento y suplemento de la enseñanza formal.
6. Examinar, analizar y mejorar la calidad de la formación de los docentes (previa al empleo y en el servicio) y ofrecer a todos ellos una capacitación permanente, que incluya la oportunidad de desarrollar habilidades tecnológicas para el uso de las TIC y las redes sociales.⁶

ENTORNO NACIONAL

En México, el Sistema Educativo Nacional está integrado por tres niveles obligatorios: educación preescolar, educación básica (primaria y secundaria) y, a partir de 2012, educación media superior (EMS)⁷. Se tiene contemplado que para 2022 se alcance una cobertura total en este último nivel, y que todos los egresados de la secundaria tengan la oportunidad de continuar sus estudios en el bachillerato. En el ciclo escolar 2016-2017, la matrícula nacional en el nivel medio superior fue del orden de 5 millones de estudiantes, en su mayoría jóvenes entre 15 y 17 años de edad, atendidos en casi 20 000 planteles por alrededor de 400 000 docentes.⁸

⁶ Op cit

⁷ Sistema Educativo Mexicano. En <https://www.mexterior.sep.gob.mx/sisedMEX.html>

⁸ Instituto de Evaluación Educativa. En <https://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-revista-red/610-blog-revista-red-home/blog-revista-red-articulos/3459-la-educacion-media-superior-en-mexico>

La EMS comprende tres subsistemas: el bachillerato general (en el que se incluyen los bachilleratos autónomos, como el bachillerato de la UNAM), el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Los primeros dos son de carácter propedéutico, por lo que preparan a las y los estudiantes para el ingreso a la educación superior; en el tercer caso, las y los egresados pueden incorporarse a la vida laboral o continuar con estudios superiores. Entre los tres se suman cerca de 200 planes de estudios y tres modalidades: escolarizada, no escolarizada (a distancia, que puede ser en línea) y mixta.

Desde el punto de vista curricular, en 2008 se concretó la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que impulsó la educación por competencias y la articulación de los más de 30 subsistemas coordinados por la Secretaría de Educación Pública, mediante el establecimiento del Marco Curricular Común (MCC) y del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). En 2013, se inició una nueva reforma educativa, que culminó con el planteamiento del Modelo Educativo 2016, presentado en 2017 e implementado por primera vez en el ciclo escolar 2017-2018. Este modelo atiende 5 ejes: el planteamiento curricular, la ubicación de la escuela en el centro del sistema educativo, la formación y desarrollo profesional docente, el impulso a la inclusión y la equidad, y la articulación de una nueva gobernanza. Con base en ello, se planteó un nuevo currículo para la Educación Media Superior, en el que se redefinió un nuevo perfil de egreso, actualizado a los requerimientos del siglo XXI, y se definieron once ámbitos de competencias para los egresados de este nivel⁹; también se actualizaron las competencias genéricas y disciplinares del MCC, y se actualizaron los contenidos en los planes y programas de estudio.¹⁰

ENTORNO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Autónoma de México es “...un espacio excepcional, civilizador por excelencia. La capacidad crítica, analítica, creativa e innovadora, y la libertad de pensamiento distinguen a su comunidad. Los valores esenciales que se cultivan en su seno posibilitan la convivencia de

⁹ Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, Pensamiento crítico y solución de problemas, Habilidades socioemocionales y proyecto de vida, Colaboración y trabajo en equipo, Convivencia y ciudadanía, Apreciación y expresión artísticas, Cuidado del medio ambiente, Habilidades digitales, y Atención al Cuerpo y la Salud.

¹⁰ Nuevo Modelo Educativo. Educación Media Superior. http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12521/1/images/Presentacion_para_Transferencia_en_Los_Planteles.pdf

sus integrantes con conciencia y responsabilidad social... Concebida como un modelo de vanguardia *en pos de un proyecto educativo progresivo y universal, con sentido evolutivo y voluntarioso*, ...ha ofrecido a la nación servicios educativos indispensables para su desarrollo... Para continuar a la vanguardia, se realizan acciones diversas para mejorar su quehacer y se ha trabajado intensamente en adecuarse, de manera crítica y racional, a las nuevas modalidades que presentan los procesos de generación, transmisión, uso y transferencia de conocimientos”¹¹

Como consecuencia, en los últimos 10 años la mayoría de las facultades y escuelas, incluyendo el subsistema de bachillerato, han vivido procesos de renovación curricular que evidencian el compromiso con las demandas educativas actuales, y el impulso al tránsito de una educación centrada en la adquisición de conocimientos a una basada en el desarrollo de habilidades o competencias, que fomente el aprendizaje a lo largo de la vida. El Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, aprobado en 2015, abrió la posibilidad de agilizar las actualizaciones de los programas de estudio, de manera que los contenidos se mantengan vigentes y la formación de las y los estudiantes sea consistente con el desarrollo de las disciplinas de estudio. En los últimos años se ha atendido de manera intensa la educación de todos los sectores universitarios en equidad de género, y se ha fomentado intensamente la innovación.

EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO Y LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

El bachillerato universitario, integrado por la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria, es uno de los más importantes y reconocidos sistemas autónomos de educación media superior del país. En el examen de ingreso para el ciclo escolar 2018-2019, se registró una demanda de 178 147 solicitudes, de las que pudieron ser atendidas casi 34 000; los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria recibieron en total a 16 mil jóvenes.

En el examen de diagnóstico aplicado a las y los estudiantes de reciente ingreso, el 5.6% presentó un desempeño muy alto, en tanto que 13.1% se ubicó en el extremo más desfavorable. En las áreas que se evalúan

¹¹ UNAM, Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

(Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Historia Universal e Historia de México), contrastan los resultados de quienes obtuvieron cero aciertos, y de quienes lograron el 100%. La media global de aciertos fue 59.8%, y por disciplina, en Español fue casi 73%; en Biología, 67% y en Historia de México, 61%, contrastando con 44% en Física y 48% en Historia Universal. En Matemáticas y Química la media fue de 58% y 59% respectivamente. Los planteles donde se obtuvo mejor promedio global fueron el 6 y el 9, y en contraparte, los resultados menos favorables correspondieron a los planteles 4 y 7.

En la población estudiantil, la mayoría de las y los alumnos (casi el 75%) provienen de secundarias públicas; cerca del 85% sólo se dedican a los estudios. En cuanto a los ingresos, 38% de las familias tienen ingresos de más de 9 salarios mínimos, 37% entre 4 a 9, y 25% perciben menos de 4 salarios mínimos.

La percepción de la comunidad estudiantil con respecto a la calidad de los cursos que reciben es buena, lo mismo que los aspectos relacionados con recursos de apoyo académico. Al inicio del ciclo escolar 2018-2019, la valoración del alumnado en cuanto a la infraestructura de los planteles, en una escala del 1 (mala) al 4 (excelente), fue entre 2 y 3 las condiciones de las aulas (limpieza, relación alumnos- mobiliario, estado del mobiliario), mientras que para la limpieza de las áreas de los sanitarios estuvo sólo un poco arriba de 2.

En cuanto al desempeño académico, las asignaturas con mayor índice de reprobación en la Escuela Nacional Preparatoria son Matemáticas IV, Física III y Matemáticas V, seguidas por Lógica, Lengua Española e Historia Universal. En contraste, las y los jóvenes preparatorianos obtienen más del 75% de los reconocimientos de la Olimpiada Universitaria del Conocimiento, y participan con excelentes resultados en programas institucionales como Jóvenes a la Investigación en Ciencias Experimentales.

En lo que respecta a la planta académica de la ENP, está conformada por 487 profesoras y profesores de carrera (16% del cuerpo docente), y 3 064 de asignatura, de los cuales un número importante tienen la carga horaria máxima permitida por el Estatuto del Personal Académico, es decir, 30 horas frente a grupo, lo que en el caso de asignaturas como Matemáticas o Literatura significa atender seis grupos, pero en la mayoría de los casos implica trabajar con al menos diez grupos por año.

La institución cuenta con un programa de formación para las y los docentes de nuevo ingreso. Para atender la actualización en la disciplina, se colabora con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en la propuesta y aprobación de cursos y diplomados en el marco del Programa de Apoyo a la Superación Docente, y se cuenta con el Programa Institucional de Actualización Docente (PIAD). Es necesario fortalecer la formación docente, en lo que se refiere a los aspectos didácticos, psicopedagógicos, de incorporación de tecnologías digitales en el aula, de promoción de derechos humanos y equidad de género, entre otros.

En el periodo de 2012 a 2018, se trabajó en la actualización curricular del Plan de Estudios 1996. Como resultado, entre noviembre de 2016 y abril de 2017 el Consejo Técnico de la ENP aprobó los programas actualizados de 4º y 5º grados, que se implementaron en el ciclo escolar siguiente (2017-2018), y en mayo de 2018 se aprobaron los de 6º año, que entraron en vigencia en agosto del mismo año. Si bien la actualización ubica a la ENP en sintonía con las tendencias educativas mundiales, es indispensable atender la formación docente para alcanzar los objetivos planteados, trabajar en el diseño de materiales didácticos, fomentar la planeación didáctica la discusión colegiada y la reflexión.

OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones para impulsar una vida académica dinámica, orientada a la formación integral de las y los estudiantes, para que se desempeñen satisfactoriamente en el nivel superior y como ciudadanos conscientes, a través del fortalecimiento de la docencia y la investigación de los procesos educativos en el bachillerato.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Para el periodo 2018-2022, las prioridades institucionales se han organizado en ocho programas estratégicos, que atienden las tres funciones esenciales de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

1. Desarrollo profesional docente.
2. Desarrollo integral de las y los estudiantes.
3. Evaluación académica.
4. Modificación curricular de Iniciación Universitaria.
5. Investigación educativa del bachillerato.
6. Extensión de la cultura preparatoria.
7. Gestión institucional.
8. Prevención de riesgos, seguridad y equidad de género.

1. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Las y los docentes son elementos fundamentales en la revitalización que requiere el proceso educativo para ajustarse al entorno contemporáneo. Impulsar acciones para su profesionalización es una tarea inaplazable, en aras de promover el desarrollo de especialistas en la enseñanza en el bachillerato, con énfasis en la didáctica de su disciplina y en los aspectos psicopedagógicos necesarios para lograr una comunicación asertiva.

Objetivo.

Impulsar la profesionalización docente para conformar un cuerpo académico especializado en la educación a nivel bachillerato, que promueva procesos de aprendizaje acordes con el contexto actual y esté preparado para responder a los retos educativos contemporáneos.

Líneas de acción.

1.1 Programa Institucional de Desarrollo Profesional de la Docencia.

	Proyectos	Objetivo	Meta
1.1.1	Instaurar el <i>Programa Institucional de Desarrollo Profesional de la Docencia</i> .	Promover el desarrollo de una trayectoria de formación docente para los profesores a lo largo de su vida académica en la Institución.	Formalizar el Programa Institucional de Desarrollo Profesional de la Docencia con la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENP.
1.1.2	Impulsar la formación didáctica y psicopedagógica de los profesores de la ENP.	Atender la formación docente para promover el desarrollo de profesores expertos en enseñanza en el bachillerato.	Lograr la participación del 40% de los profesores en al menos una actividad de formación docente por año.
1.1.3	Incentivar la superación docente en especialidades y posgrados del área educativa.	Contar con profesores graduados en maestrías profesionalizantes en el área de docencia y/o educación.	Apoyar la participación de 8 docentes por año en especialidades o posgrados del área educativa.
1.1.4	Atender la formación de profesores tutores para Iniciación Universitaria y bachillerato.	Fortalecer la formación diferenciada de las y los profesores tutores, para responder a sus requerimientos por nivel educativo, tipo de tutoría y experiencia.	Reforzar la capacitación de al menos el 50% de los tutores.

1.2 Actualización y superación docente.

	Proyectos	Objetivo	Meta
1.2.1	Fomentar la interacción docente con especialistas de diversas disciplinas del conocimiento.	Fortalecer la actualización de los profesores en los avances en su disciplina y/o en aspectos multidisciplinarios, para promover una enseñanza actualizada e innovadora.	Lograr la participación del 50% de los profesores por año en actividades de superación académica en su disciplina.

2. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Las y los alumnos constituyen la razón de ser de la Escuela Nacional Preparatoria. Su desarrollo académico, personal y ciudadano se promoverá a través de la atención a tres líneas:

- a. *Formación académica integral* con énfasis en el desarrollo del pensamiento lógico matemático, de las habilidades de resolución de problemas y de lectoescritura, el respeto a la diversidad, la equidad de género, el respeto y cuidado del ambiente natural y la adopción de los valores académicos universitarios.
- b. *Apoyo al desempeño escolar*, a través de programas que promuevan mejores hábitos de estudio, manejo de recursos tecnológicos digitales, dominio de una lengua extranjera —con expectativas de certificación de alumnas y alumnos avanzados—, interacción académica con la investigación, acercamiento a diversas manifestaciones culturales, fortalecimiento del programa de tutorías, atención a la salud, e impulso a programas de apoyo psicoterapéutico en situaciones de crisis.
- c. *Máximo desarrollo académico*, al promover la participación de las y los jóvenes, con acompañamiento docente, en concursos, proyectos de investigación temprana, actividades de creatividad e innovación, de difusión de la cultura científica y artística, así como en alguno de los Estudios Técnicos Especializados, para complementar su formación.

Objetivo.

Reforzar el desempeño académico de las y los estudiantes, a través del desarrollo escolar, el cuidado de su salud y la promoción de la cultura de la tolerancia y la equidad, para promover una formación integral, académica y ciudadana.

Líneas de acción.

2.1 Fortalecimiento de la formación integral.

	Proyectos	Objetivo	Meta
2.1.1	Implementar el <i>Programa Institucional Razonamiento Matemático para la Solución de Problemas</i> .	Fomentar el desarrollo del el razonamiento lógico matemático como herramienta esencial para analizar e interpretar el entorno.	Incrementar en 2% anual el desempeño en matemáticas en el Examen Diagnóstico de Ingreso a las Facultades.
2.1.2	Implementar el <i>Programa Institucional Lectura y Escritura para Pensar</i> .	Fortalecer las habilidades de comprensión lectora y expresión escrita para fomentar el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje autónomo.	Lograr una mejora del 30% promedio en una evaluación final de comprensión lectora, comparada con el resultado de un examen diagnóstico inicial.
2.1.3	Promover la formación en valores universitarios.	Impulsar el conocimiento de los derechos, obligaciones y valores universitarios, para impulsar la pertenencia e identidad institucional.	Reestructurar e implementar el Programa de Bienvenida a los Alumnos de Nuevo Ingreso.
2.1.4	Fomentar el aprecio por la cultura.	Promover el acercamiento a diversas manifestaciones de la cultura en las artes, las humanidades y las ciencias, para enriquecer la formación integral de las y los jóvenes preparatorianos.	Incrementar en 1% anual el número total de asistentes a la oferta general de eventos de divulgación científica y cultural.
2.1.5	Promover el desarrollo de la creatividad y la innovación de las y los estudiantes.	Fomentar la creatividad y la innovación como procesos para fortalecer la experiencia interdisciplinaria de las y los estudiantes.	Generar un plan de acción e implementarlo con avances del 33% anual durante 3 años.

2.2 Apoyo al desempeño escolar.

	Proyectos	Objetivo	Meta
2.2.1	Fortalecer el <i>Programa Institucional de Asesorías Académicas</i> .	Proporcionar apoyo de asesores a las y los alumnos para fortalecer su desempeño académico, con énfasis en las acciones preventivas.	Impulsar la creación de espacios de asesoría en los planteles, y realizar el seguimiento de las y los alumnos atendidos en Matemáticas, Física y Química.
2.2.2	Favorecer el aprendizaje de las lenguas extranjeras.	Egresar estudiantes capaces de comunicarse en una lengua extranjera para apoyar su desempeño académico en el nivel superior.	Incrementar en 10% anual el número de talleres impartidos en las mediatecas y laboratorios de idiomas de los planteles.
2.2.3	Promover el desarrollo de habilidades esenciales para el aprendizaje autónomo.	Promover actividades que orienten el estilo de aprendizaje de las y los estudiantes, para fomentar un desempeño escolar exitoso.	Atender al menos al 10% de la población de cada plantel.
2.2.4	Alentar el acercamiento a la investigación formal y el desarrollo de investigación temprana.	Favorecer la organización de actividades para promover vocaciones hacia la investigación científica.	Incrementar la participación de alumnos y profesores en un 10% durante la gestión.
2.2.5	Fortalecer la salud.	Contar con un programa de atención a la salud de las y los estudiantes, con énfasis en la atención a la salud emocional, para favorecer su desempeño académico.	Desarrollar e implementar un programa de atención a la salud durante la gestión.
2.2.6	Consolidar el Programa Institucional de Tutorías.	Contar con tutores para dar seguimiento grupal y ofrecer orientación individual a las y los alumnos preparatorianos.	Lograr una cobertura del 100% de grupos de 4° y 5° grado con tutor.

2.3 Máximo desarrollo académico.

	Proyectos	Objetivo	Meta
2.3.1	Apoyar el desarrollo de alumnos talentosos.	Promover la participación de las y los alumnos talentosos en contiendas académicas o deportivas, a fin de impulsar el máximo desarrollo de sus capacidades.	Incrementar en 10% durante la gestión, el número de estudiantes talentosos, asesorados y/o canalizados para su participación en etapas avanzadas de contiendas académicas, deportivas y/o artísticas.
2.3.2	Implementar un programa de atención a la certificación en el dominio de lenguas extranjeras.	Impulsar la certificación en lenguas extranjeras para formalizar el nivel de dominio alcanzado.	Incrementar en 10% durante la gestión, el número de alumnos preparados para certificarse en el dominio de alguna de las lenguas extranjeras que se imparten en la ENP.
2.3.3	Promover el desarrollo de la creatividad y la innovación de las y los estudiantes.	Fomentar la creatividad y la innovación como procesos para fortalecer la experiencia interdisciplinaria de las y los estudiantes.	Diseñar un programa para atender el desarrollo de la creatividad y la innovación de los estudiantes.
2.3.4	Impulsar la incorporación y permanencia en los Estudios Técnicos Especializados.	Ofrecer a las y los estudiantes una opción de formación técnica para reforzar su formación propedéutica y brindar una posibilidad de incorporación al mercado laboral.	Incrementar el índice de egreso en en 10% durante la gestión.

3. EVALUACIÓN ACADÉMICA

La evaluación es un proceso esencial para la Institución, particularmente en tres rubros: la docencia, los programas de estudio actualizados y el aprendizaje. En el primer caso, las acciones estarán orientadas a promover la renovación y amplia difusión de protocolos para los concursos de oposición y los programas de estímulos. En el caso de los programas de estudio, la tarea principal será convertirlos en instrumentos dinámicos, en constante mejora, a partir de su implementación y seguimiento en el aula. Finalmente, para la evaluación del aprendizaje se fomentará la incorporación de diversos instrumentos congruentes con el tipo de contenidos por evaluar.

Objetivo.

Impulsar la valoración de los procesos educativos y de desempeño académico que se realizan en la institución, a través del desarrollo de instrumentos de seguimiento y evaluación, para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

Líneas de acción.

3.1 Evaluación docente.

	Proyectos	Objetivo	Meta
3.1.1	Promover la actualización de los protocolos de evaluación del desempeño académico.	Contar con protocolos acordes con los criterios institucionales para la evaluación de docentes y técnicos académicos de la ENP.	Desarrollar dos protocolos para concursos de oposición y dos para primas de desempeño.
3.1.2	Promover la actualización de los instrumentos de evaluación del trabajo académico.	Fomentar una cultura de la evaluación transparente para reconocer el trabajo académico con base en los criterios institucionales de pertinencia, calidad y trascendencia.	Actualizar los tres instrumentos de evaluación: Proyecto Anual, Informe Anual e Instrumento de Apoyo a la Superación Académica.

3.2 Evaluación del aprendizaje.

	Proyectos	Objetivo	Meta
3.2.1	Promover la evaluación integral del aprendizaje en el aula.	Fomentar el uso de diversos instrumentos de evaluación consistentes con los aprendizajes promovidos.	Organizar un evento académico en torno a la evaluación del desarrollo de habilidades de las y los estudiantes.
3.2.2	Impulsar la actualización de los procesos de evaluación institucional del aprendizaje.	Contar con mecanismos e instrumentos de evaluación del aprendizaje consistentes con los planteamientos de los programas actualizados.	Generar en el periodo al menos 20 seminarios de elaboración de reactivos para examen extraordinario que evalúen el alcance de los objetivos de los programas actualizados.

3.3 Evaluación curricular.

	Proyectos	Objetivo	Meta
3.3.1	Implementar un programa institucional de seguimiento y evaluación de los programas de estudio actualizados del nivel bachillerato y los Estudios Técnicos Especializados.	Promover un proceso periódico de mejoramiento del currículo, con base en resultados de investigación en el aula, para mantener su pertinencia y fortalecerlo.	Desarrollar un plan de seguimiento y evaluación de los programas actualizados y aplicarlo al menos una vez durante la gestión.

4. MODIFICACIÓN CURRICULAR DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA

Modificar el plan de estudios de Iniciación Universitaria es una tarea inaplazable, pues es necesario que cumpla con las líneas del modelo educativo federal, y que se articule con los programas actualizados del bachillerato preparatorio, a través de una propuesta académica pertinente y actual.

Objetivo.

Renovar el plan de estudios de Iniciación Universitaria para que responda a las demandas de la educación media básica y se articule con los programas actualizados del bachillerato de la ENP.

Líneas de acción.

4.1 Modificación curricular.

	Proyectos	Objetivo	Meta
4.1.1	Modificar el plan de estudios de Iniciación Universitaria.	Contar con una propuesta curricular para Iniciación Universitaria, que conjugue los propósitos de la educación media básica nacional con los rasgos distintivos de la formación preparatoria.	Desarrollar al menos el modelo educativo, la capacitación de los profesores participantes y la nueva propuesta de programas para el 1er grado.

5. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL BACHILLERATO

La implementación de programas de estudio actualizados en el bachillerato y la perspectiva de una tarea similar en Iniciación Universitaria, conllevan la necesidad de promover el desarrollo de profesoras y profesores investigadores de su propia docencia, especialistas en el bachillerato, que promuevan un proceso educativo dinámico, a través de la documentación sistemática de sus reflexiones en torno a las experiencias en el aula y al desarrollo de propuestas didácticas innovadoras. Los resultados de estas investigaciones serán fundamentales como elementos metodológicos para sustentar la necesidad de realizar ajustes en los programas de estudio.

Objetivo.

Institucionalizar la investigación de los procesos educativos en el aula de bachillerato, a través del trabajo colegiado y/o en colaboración con especialistas de otras entidades, para fomentar el diseño y seguimiento de propuestas didácticas innovadoras, el trabajo interdisciplinario y la reflexión docente.

Líneas de acción.

5.1 Impulso a la investigación en docencia en el bachillerato.

	Proyectos	Objetivo	Meta
5.1.1	Promover el <i>Programa Institucional de Investigación y Docencia en el Bachillerato</i> .	Conformar un grupo de profesores que desarrollen y difundan investigaciones en docencia para explicar y proponer soluciones a problemáticas educativas propias del bachillerato.	Desarrollar un proyecto de investigación en el aula que integre a profesores de diferentes Colegios.
5.1.2	Impulsar la investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.	Promover que los docentes presenten análisis críticos de los programas actualizados, con base en la documentación de sus experiencias y reflexiones de la implementación en el aula, para sustentar sus sugerencias de adecuación.	Fomentar la publicación de experiencias de implementación de los programas de estudio, a través de la presentación de al menos 20 ponencias y 5 artículos en revistas por año.

5.2 Impulso a proyectos académicos institucionales.

	Proyectos	Objetivo	Meta
5.2.1	Fomentar la participación en proyectos institucionales de apoyo a la docencia, la investigación y el bachillerato.	Impulsar el desarrollo de actividades y productos académicos para el mejoramiento de la docencia a través de proyectos institucionales.	Incrementar el número de proyectos INFOCAB y PAPI-ME aprobados, con respecto al año previo.
5.2.2	Establecer vínculos institucionales con entidades universitarias o externas de investigación educativa relacionados con el bachillerato.	Generar espacios de encuentro en torno a la docencia en el bachillerato para el intercambio de experiencias académicas.	Organizar una actividad por año.
5.2.3	Difundir los resultados de la investigación educativa realizada en la ENP.	Poner a disposición de la comunidad del bachillerato los productos de investigación generados en la ENP.	Integrar un repositorio de productos de investigación INFOCAB/ PAPI-ME.

6. EXTENSIÓN DE LA CULTURA PREPARATORIANA

La extensión de la cultura es una de las tareas de la Universidad Nacional Autónoma de México y, en consecuencia, de sus entidades académicas. Es por ello que se impulsarán actividades que permitan difundir el talento tanto de las y los estudiantes preparatorianos como de sus profesores. Así mismo, se promoverá la participación de la Orquesta de Cámara y el Cuarteto de Cuerdas de la Escuela Nacional Preparatoria.

Por otra parte, se impulsará un sólido programa de publicaciones, impresas o electrónicas, que atenderá, además de los materiales didácticos institucionales, la producción de obras relacionadas con la docencia, la investigación y la difusión de la cultura en el bachillerato.

Objetivo.

Promover actividades artísticas, de divulgación científica y de producción editorial, para atender la tarea sustantiva universitaria de extender la cultura a la sociedad.

Líneas de acción.

6.1 Difusión de la cultura preparatoriana.

	Proyectos	Objetivo	Meta
6.1.1	Promover la presentación de los grupos artísticos de estudiantes y profesionales de la Escuela Nacional Preparatoria en foros abiertos al público general.	Concientizar a los estudiantes de la importancia de su participación en actividades abiertas al público en general, para atender el compromiso universitario de extender la cultura.	Participar en la organización o presentación de actividades en al menos 10 eventos anuales.

6.2 Programa Editorial.

	Proyectos	Objetivo	Meta
6.2.1	Impulsar el Programa Editorial Preparatoriano.	Contar con un programa editorial moderno para presentar institucionalmente los resultados del trabajo académico del bachillerato preparatoriano en torno al aprendizaje, la docencia, la investigación educativa y la difusión de la cultura en sus diversas manifestaciones.	Generar 3 tipos de publicaciones: materiales didácticos, publicaciones del bachillerato y revista institucional.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para apoyar las labores académicas, se fortalecerá la infraestructura de la ENP en lo académico y administrativo, con un fuerte impulso a la digitalización de procesos, la optimización de recursos y la mejora en los servicios que se ofrecen a la comunidad preparatoriana. Así mismo, se promoverá el mantenimiento preventivo de las instalaciones, para ofrecer espacios dignos y en óptimas condiciones.

Por otra parte, se realizarán las gestiones necesarias para promover la estabilidad laboral, en particular en lo relativo a la situación de los técnicos académicos.

Aspecto esencial en este programa será contar con la participación colaborativa de los directoras y directores de los nueve planteles, así como de sus equipos de trabajo.

Objetivo.

Promover mejoras en la infraestructura académica y tecnológica, las instalaciones y los procedimientos de gestión, a fin agilizar los procesos administrativos que dan soporte a la academia.

Líneas de acción.

7.1 Infraestructura académica.

	Proyectos	Objetivo	Meta
7.1.1	Impulsar un programa de calidad de los servicios bibliotecarios y de habilidades informativas.	Fomentar la innovación de los servicios que ofrecen las bibliotecas para satisfacer los requerimientos de acceso a la información de la comunidad preparatoria.	Organizar una muestra bibliográfica, un ciclo de diálogo con autores y un programa de talleres de formación para la comunidad, por año.
7.1.2	Automatizar procesos académicos.	Contar con procesos automatizados de apoyo a las actividades académicas para optimizar recursos.	Desarrollar un programa de automatización de procesos e implementarlo durante la gestión.

7.2 Instalaciones y equipos.

	Proyectos	Objetivo	Meta
7.2.1	Mejorar la cobertura de red inalámbrica en los planteles y en la Dirección General.	Mejorar el servicio de red inalámbrica en las instalaciones de la ENP para favorecer la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Proporcionar servicios de red inalámbrica al menos en el 80% de las aulas de cada plantel.
7.2.2	Promover el mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo de los planteles y la Dirección General.	Contar con equipos de cómputo funcionales para responder eficientemente a los requerimientos de los procesos académicos y administrativos de la ENP.	Integrar el plan anual de mantenimiento y actualización de equipo, con los planes de cada plantel y de la Dirección General.
7.2.3	Promover el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de los planteles y la Dirección General.	Ofrecer instalaciones en buen estado y funcionamiento para apoyar el desarrollo de la vida académica preparatoria.	Contar con un plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo por plantel y para la Dirección General.

7.3 Desarrollo organizacional.

	Proyectos	Objetivo	Meta
7.3.1	Impulsar el desarrollo organizacional.	Fomentar la mejora en el clima organizacional de la Escuela Nacional Preparatoria para promover un ambiente que estimule el trabajo académico.	Realizar 8 acciones durante la gestión para impulsar la mejora del clima organizacional.
7.3.2	Dar seguimiento y difusión al trabajo académico y de gestión realizado en la ENP.	Evaluar los avances en los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, para alcanzar las metas o reformular sus planteamientos.	Presentar un informe anual de avances.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

A fin de que la comunidad preparatoriana realice sus actividades académicas en condiciones óptimas, será necesario promover acciones para que los nueve planteles y de la Dirección General cuenten con las medidas, programas y herramientas que garanticen la seguridad de las personas, las instalaciones y las áreas aledañas por las que transitan.

Para ello, se han planteado estrategias en materia de prevención, atención del riesgo y seguridad, para implementarse al interior de las entidades, al tiempo que se contempla también atender la seguridad exterior, fortaleciendo la vinculación con distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Será importante fomentar el autocuidado y la cultura de la denuncia, a fin de prevenir incidentes y que en su caso sea sancionada la conducta de la cual pudiera ser víctima algún integrante de la comunidad preparatoriana.

Otro aspecto fundamental y no menos importante será fomentar la reflexión en torno a la convivencia en un marco de civilidad universitaria libre de violencia, en particular la de género, el acoso y el maltrato escolar.

Objetivo.

Fortalecer la atención a la prevención de riesgos, manejo de emergencias y protección civil, para ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo de la vida académica de la institución.

Líneas de acción.

8.1 Protección civil.

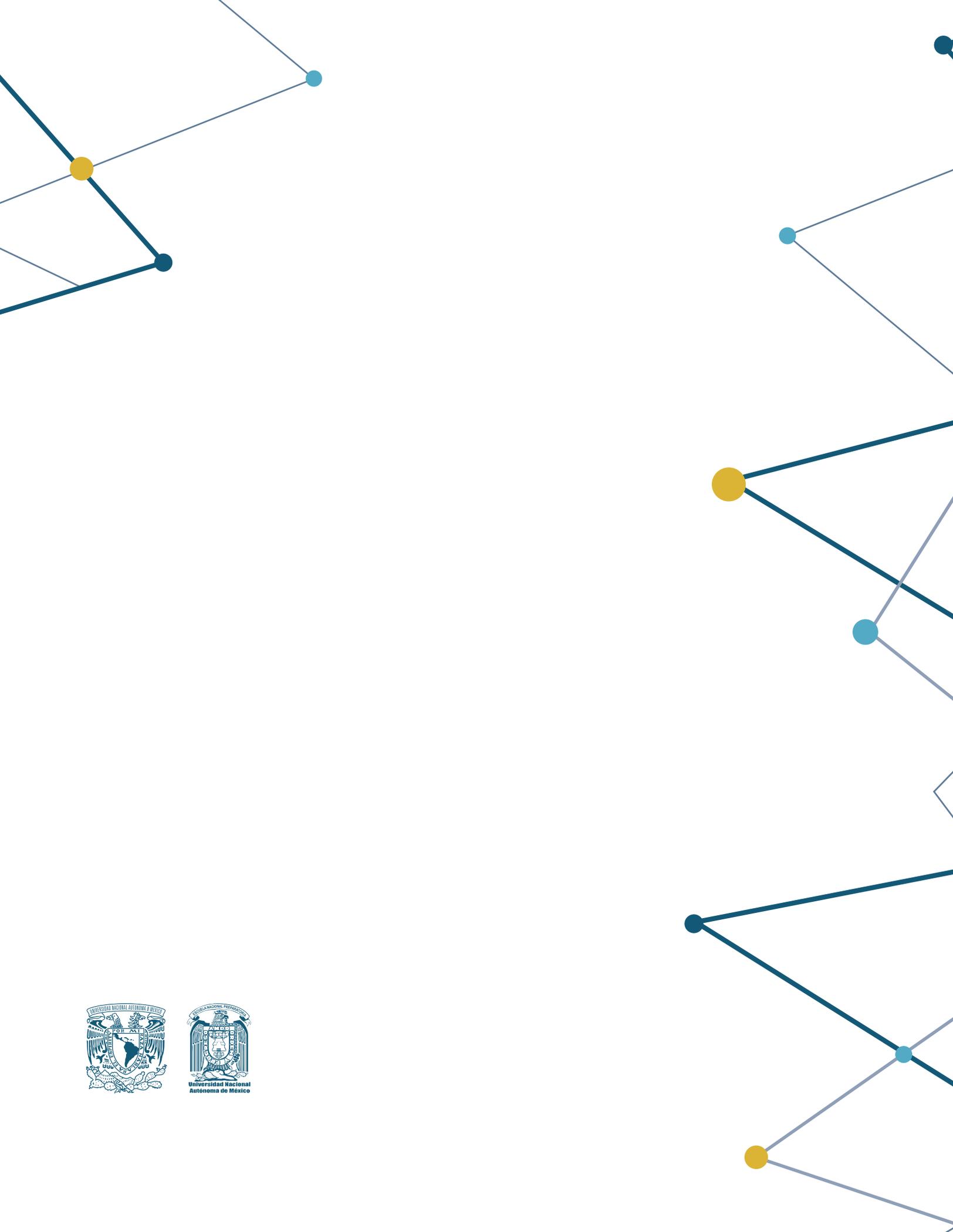
	Proyectos	Objetivo	Meta
8.1.1	Promover el cumplimiento de requisitos institucionales en torno a la atención a la protección civil.	Impulsar el cumplimiento de requisitos institucionales en torno a la seguridad y protección civil de la comunidad para fomentar la prevención de riesgos.	Contar con un plan local de seguridad y protección civil por plantel, validado por las instancias universitarias correspondientes.
8.1.2	Impulsar la capacitación en protección civil en la ENP.	Capacitar en protección civil a un grupo de 80% de los alumnos y alumnas jefes de grupo, así como al 80% de las y los coordinadores de cada plantel turno por año.	Capacitar en protección civil a un grupo de 80% de los alumnos y alumnas jefes de grupo, así como al 80% de las y los coordinadores de cada plantel turno de los profesores de cada plantel por año.

8.2 Seguridad

	Proyectos	Objetivo	Meta
8.2.1	Fortalecer la seguridad de la comunidad preparatoria.	Coordinar acciones de prevención de riesgos y atención efectiva de emergencias para promover un ambiente seguro de trabajo académico.	Generar lineamientos para un programa de seguridad de los planteles, e impulsar el desarrollo del plan de seguridad de cada plantel.
8.2.2	Impulsar una vida académica libre de acoso o maltrato escolar.	Generar mecanismos de atención a los casos de acoso o maltrato escolar para promover un ambiente de convivencia y civilidad universitarias.	Atender los casos de acoso o maltrato escolar denunciados por la comunidad preparatoria, con apego a la normatividad universitaria.

8.3 Equidad de género

	Proyectos	Objetivo	Meta
8.3.1	Promover una alfabetización básica en cuestiones de equidad de género y de atención a la violencia de género.	Incidir en la comunidad preparatoria mediante acciones de formación para difundir el marco institucional en torno a la violencia de género y la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre universitarias y universitarios.	Organizar anualmente un programa de actividades de alfabetización en torno a temas de género, para la comunidad de la ENP.
8.3.2	Fortalecer el combate a la violencia de género en la ENP.	Aplicar la normatividad y atender los lineamientos universitarios en contra de la violencia de género para fortalecer actitudes de respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad.	Contar con una comisión de equidad de género en cada plantel, así como personas orientadoras y funcionarios capacitados para la atención de denuncias de violencia de género en los planteles y la Dirección General.



Universidad Nacional
Autónoma de México